



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 23 de septiembre de 2025

N° de Oficio: DBIS/SJN/SS/1104/2025

AIE. Juan Salvador Muñoz Roa
Jefe de Departamento de Extensión y Apoyos Educativos
IPN Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y
Administrativas
Presente.

Carta de Aceptación de Prácticas Profesionales



La presente hace constar que **García Sánchez Johana Monserrat** estudiante de la institución **IPN Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas** de la carrera **Licenciatura en Ciencias de la Informática**, con número de matrícula **2019602389**, es aceptado(a) para fungir como prestador de **Prácticas Profesionales** en este Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez y asignado al **Subdirección de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información**, en **Jefatura Departamento, Infraestructura, Computación**, bajo las instrucciones de **Marco Polo Herrera Cruz, Jefe de Departamento, Infraestructura, Computación**

Expuesto lo anterior, ha sido adscrito(a) al programa denominado **Administración Pública y Simplificación Administrativa**, con clave: **05008H9520**, el cual iniciará el **23 de septiembre de 2025** y terminará el día **21 de noviembre de 2025**, cumpliendo un horario de **10:00 a 14:00** horas, **4 horas** de lunes a viernes, **20 horas semanales**, durante **2 meses**, para que al terminar cubra un total de **150 horas** sin goce de sueldo.

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento de Servicio Social del Estado de México; se le exhorta al **prestador de Prácticas Profesionales** a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas injustificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su estadia.

ATENTAMENTE
"AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA"

LIC. BELEM HERNÁNDEZ RAMÍREZ
TITULAR DE LAS JUVENTUDES NAUCALPENSES



Núm. Exp. SS/640/2025

Aviso de privacidad: La Dirección Bienestar e Inclusión Social, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez N° 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, planta B, C.P. 53053; a través de la Instituto de las Juventudes Naucalpenses, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

C. C. P. Marco Polo Herrera Cruz, Jefe de Departamento, Infraestructura, Computación. Para su superior conocimiento.
Av. Juárez No.39, Fracc. El Mirador, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. 55 5371 8300 / 55 5371 8400